Barranquilla D.E.I.P., abril de 2024

Doctor:
PEDRO LEMUS NAVARRO
Secretario de Despacho
Secretario General
Gobernación del Atlántico

Asunto: Aceptación y remisión de propuesta.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **JAIME ENRIQUE PAEZ HERRERA,** identificado (a) con la cédula de ciudadanía número **72183604** para el trámite de contratación, así:

OBJETO: Prestación de servicios profesionales de asesoría jurídica integral a la Biblioteca Departamental en todos los asuntos administrativos, judiciales y precontractuales y los aspectos legales de trámites con organizaciones no gubernamentales vinculadas al sector cultural y patrimonial.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será de CINCO (5) MESES, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

VALOR: El valor total del contrato se estima en la suma de TREINTA MILLONES DE PESOS M/L ($30.000.000), incluyendo todos los impuestos a que haya lugar y demás tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación.

La referida propuesta ha sido revisada por la **SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO** y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta dependencia, de manera que es procedente la suscripción del contrato con mencionado.

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que la persona referenciada, no se encuentra incursa en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

VERÓNICA CANTILLO RAMÍREZ
Secretaria de Despacho
Secretaría de Cultura y Patrimonio
Gobernación del Atlántico